



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0393-2011-GM-MPS.

Chimbote, Diciembre 01 del 2011

### VISTO:

El Informe N° 580-2011-UL-OAF-MPS, de fecha 01 de Diciembre del 2011, remitido por la Unidad de Logística, mediante el cual solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones del año 2011, para la inclusión de nuevos Procesos de Selección, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Informe del Visto, la Oficina de Logística solicita tramitar la INCLUSION en el Plan Anual de Contrataciones-PAC de la Municipalidad Provincial de Santa Año 2011, los siguientes Procesos de Selección;

| TIPO DE PROCESO | ITEM | OBJETO DE CONTRATACIÓN | META PRESUPUESTAL  | RUBRO | VALOR REFERENCIAL S/. |
|-----------------|------|------------------------|--|-------|-----------------------|
| ADS             | 1    | BIENES                 | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 2.09  | 46,382.50             |
| ADS             | 1    | BIENES                 | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA           | 2.09  | 56,487.75             |

Que, con Informe N° 775-2011-OPyP-MPS de fecha 30 de Noviembre del 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que el PIM-2011 de la Municipalidad Provincial del Santa ha considerado disponibilidad presupuestal para la atención de la Meta Presupuestal: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", por el importe de S/. 46,382.50 (Cuarenta y seis mil trescientos ochenta y dos con 50/100 Nuevos Soles);

Que, con Informe N° 776-2011-OPyP-MPS de fecha 30 de Noviembre del 2011, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, informa que el PIM-2011 de la Municipalidad Provincial del Santa ha considerado disponibilidad presupuestal para la atención de la Meta Presupuestal: "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA", por el importe de S/. 56,487.75 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos ochenta y siete con 75/100 Nuevos Soles);

Que, los informes antes indicados dan cuenta que en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Provincial del Santa, se ha verificado la disponibilidad presupuestaria para atender las nuevas metas, conforme a las siguientes cadenas funcionales programáticas:

| META   | ESPECIFICA GASTO  | DESCRIPCION  | RUBRO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE S/. |
|--|---|--|-------|--------------------------|-------------|
| 0020<br>Departamento de la Policia Municipal | 2.3.1.2.1.1<br>Vestuarios, Accesorios y Prendas de Vestir | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 2     | 09 RDR                   | 46,382.50   |



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

| META                          | ESPECIFICA GASTO  | DESCRIPCION  | RUBRO | FUENTE DE FINANCIAMIENTO | IMPORTE S/. |
|-------------------------------|---|--|-------|--------------------------|-------------|
| 002<br>Gestión Administrativa | 2.3.1.2.1.3<br>Calzado                                    | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 2     | 09 RDR                   | 14,529.00   |
| 002<br>G                      | 2.3.1.2.1.1<br>Vestuarios, Accesorios y Prendas de Vestir | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 2     | 09 RDR                   | 41,958.75   |
| Total S/.                     |   |  |       |                          | 56,487.75   |

Que, en el Artículo 09° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, prescribe el.... "Plan Anual de Contrataciones PAC podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir y excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25 %) del valor estimado y ello varié el tipo de procesos de selección" por lo que resulta viable la inclusión solicitada por la unidad de logística;

Que, el despacho de Gerencia Municipal, con el propósito de continuar el proceso de ejecución de las metas programadas durante el presente año, considera pertinente la inclusión en el Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial del Santa del año 2011, los procesos de selección antes indicados;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972:

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la modificación del Plan Anual de Contrataciones – PAC de la Municipalidad Provincial del Santa del Año 2011, con la **INCLUSIÓN** de los siguientes Procesos de Selección:

| TIPO DE PROCESO | ITEM | OBJETO DE CONTRATACIÓN | META PRESUPUESTAL  | RUBRO | VALOR REFERENCIAL S/. |
|-----------------|------|------------------------|--|-------|-----------------------|
| ADS             | 1    | BIENES                 | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA POLICIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA | 2.09  | 46,382.50             |
| ADS             | 1    | BIENES                 | ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE VIGILANCIA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA           | 2.09  | 56,487.75             |

Total S/ 56,487.75

**ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNIQUESE**, a la Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto para los fines de Ley.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

C.c.  
OSG  
OAF  
OPyP  
Archivo.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE  
  
**Ing. Ruth Roxana Palacios Ali**  
 GERENTE MUNICIPAL